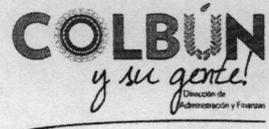




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 835 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Mayo 19 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios N° 432097 de Informática. Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un picaporte grande para puerta, una puerta y una cerradura para puerta, seguridad Oficina de Tránsito, de acuerdo a cotización presupuestaria adjunta y a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES RUT N° 14235748-8, correspondiente a la adquisición de un picaporte grande para puerta, una puerta y una cerradura para puerta, por la suma de \$ 90.122 (noventa mil ciento veinte y dos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 24-05-2016 14:48:37
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-621-SE16

SEÑOR (ES)	SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES	A Sr (a)	Sandro Retamal
DIRECCIÓN	Adolfo Novoa S/N Cauquenes Región del Maule	FONO	: (56) (73) 1974168()
RUT	: 14.235.748-8	FAX	: ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	IMPLEMENTOS SEGURIDAD OFICINA DE TRANSITO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171503	Juegos de cerraduras	1 Unidad		PICAPORTE GRANDE PARA PUERTA	3.561,00	0,00	0,00	3.561
46171503	Juegos de cerraduras	1 Unidad		CERRADURA PARA PUERTA (reja) POLIECO 1995	17.350,00	0,00	0,00	17.350
30171504	Puertas de madera	1 Unidad		PUERTA DE MADERA, PINO OREGON 0,80X2mt	54.822,00	0,00	0,00	54.822

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	75.733
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	75.733
	19% IVA	\$	14.389
	Total	\$	90.122

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432097 DE INFORMÁTICA
 Decreto 835/16.-

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-10-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>